

Seguridad y salud ocupacional para empleados federales

Miles de empleados federales se enferman, se lesionan o mueren en incidentes relacionados con el trabajo cada año. Además del costo humano, las reclamaciones por indemnización laboral suman miles de millones de dólares anuales.

Cómo las agencias protegen a los empleados federales

Cada agencia federal del Poder Ejecutivo debe:

- Proporcionar lugares de trabajo libres de riesgos reconocidos para la salud y la seguridad.
- Establecer procedimientos para responder a emergencias en el lugar de trabajo y reportar condiciones de trabajo inseguras o insalubres.
- Adquirir, mantener y exigir el uso de equipo de protección personal aprobado.
- Inspeccionar todos los lugares de trabajo anualmente con la presencia de representantes de los empleados.
- Establecer procedimientos para garantizar que los empleados no estén sujetos a restricciones, interferencias, coerción, discriminación o represalias por ejercer sus derechos.
- Publicar avisos sobre condiciones de trabajo inseguras o insalubres detectadas durante las inspecciones.
- Eliminar las condiciones peligrosas rápidamente y notificar a los empleados expuestos a dichas condiciones.
- Corregir inmediatamente las condiciones de peligro inminente.
- Mantener registros de incidentes, lesiones, enfermedades y sus causas y publicar resúmenes anuales durante el tiempo requerido. (Ver [29 CFR Parte 1960.66-74](#)).
- Realizar capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo para la alta gerencia, supervisores, personal de seguridad y salud, empleados y representantes de los empleados.
- Cumplir con todas las normas de seguridad y salud ocupacional de la OSHA.

- Desarrollar e implementar un programa de seguridad y salud específico para el sitio que sea consistente con los estándares de la OSHA.
- Colocar en un lugar destacado el cartel de la agencia federal [Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores](#).
- Seleccionar un Funcionario de Seguridad y Salud de la Agencia Designada (DASHO) para dirigir el programa de seguridad y salud ocupacional de la agencia.

Derechos de los trabajadores federales

Los empleados federales tienen derecho a:

- Utilizar el tiempo oficial para participar en el programa de salud y seguridad de su agencia y actividades relacionadas;
- Acceder a la información de seguridad y salud de su agencia, incluidos datos sobre sustancias peligrosas en el lugar de trabajo;
- Comentar la norma alternativa propuesta por su agencia;
- Obtener copias de registros médicos y de exposición;
- Informar a los funcionarios federales, incluido el secretario de Trabajo, sobre condiciones de trabajo inseguras o insalubres; y
- Solicitar inspecciones de lugares de trabajo.

Protecciones para los trabajadores

Los empleados federales deben cumplir con las políticas, procedimientos y directivas de salud y seguridad de la agencia; y utilizar equipos de protección personal y otros equipos de seguridad proporcionados por la agencia.

Más información

Para obtener más información sobre seguridad y salud ocupacional, incluido el texto completo de las normas de OSHA, visite el [sitio web](#) de la OSHA. [La oficina de Programas de Agencias Federales](#) de la OSHA proporciona información relevante para los empleados del Poder Ejecutivo federal.

Cómo contactar a la OSHA

La misión de la OSHA es garantizar que los trabajadores americanos tengan condiciones de trabajo seguras y saludables libres de represalias ilegales. Para obtener más información, visite www.osha.gov o llame a la OSHA al 1-800-321-OSHA (6742), TTY 1-877-889-5627.

Esta es una de una serie de hojas informativas que destacan los programas, políticas o normas de la OSHA. No impone ningún nuevo requisito de cumplimiento. Para obtener una lista completa de los requisitos de cumplimiento de las normas o reglamentaciones de la OSHA, consulte el Título 29 del Código de Reglamentaciones Federales. Esta información estará disponible para las personas con discapacidad sensorial que la soliciten. El teléfono de voz es (202) 693-1999; número de teletipo (TTY): (877) 889-5627.

